

## INFORME DE REPORTE DE AVANCES

**Fecha:** 14 de marzo de 2023

**Nombre de la Sub-actividad:** "09. \$100 millones para nueva línea de Crédito Productivo (hasta \$20.000, al 5% de interés y 10 años plazo".

**Entidad Responsable:** BanEcuador B.P.

### Resumen:

Al 13 de marzo de 2023, se han entregado 11 operaciones del "Crédito Productivo 5%" por un monto total de USD 206,000 para el sector turístico.

### Antecedentes:

En las mesas de diálogo llevadas a cabo entre las organizaciones sociales y el Gobierno Nacional, se acordó la colocación de USD 100.0 millones en una nueva línea de Crédito Productivo (hasta USD 20.000, al 5% de interés anual y hasta 10 años plazo).

Con base en los pronunciamientos y autorizaciones del Directorio de BanEcuador B.P., Ministerio de Economía y Finanzas MEF y la Junta de Política y Regulación Financiera JPRM; se solicitó al Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca MPCEIP y Ministerio de Turismo, efectuar las gestiones necesarias para obtener la aprobación de sus proyectos de inversión, con la finalidad de continuar con el proceso de formulación y suscripción de los convenios correspondientes con cada una de las Carteras de Estado.

A finales del mes de noviembre de 2022, se suscribió el Convenio Nro. 2022-010 "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE EL MINISTERIO DE TURISMO A BANECUADOR B.P. PARA LA ENTREGA DE SUBVENCIONES DEL FOMENTO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE LAS MICROEMPRESAS TURÍSTICAS, AL AMPARO DE LOS DECRETOS EJECUTIVOS NRO. 456 DE 18 DE JUNIO DE 2022 Y NRO. 488 DE 13 DE JULIO DE 2022".

### Desarrollo:

Al 13 de marzo de 2023, se han entregado 11 operaciones del "Crédito Productivo 5%" por un monto total de USD 206,000 para el sector turístico.

Las gestiones con el MPCEIP se encuentran avanzadas y se estima que en los próximos días se suscriba el convenio de transferencia de recursos e inicie la colocación de crédito a los segmentos objetivo de la citada Cartera de Estado.

Por otro lado, el MAG se encontraba gestionando ante la Secretaría Nacional de Planificación y el Ministerio de Economía y Finanzas, la aprobación del proyecto de inversión que viabilice el pago de la subvención de la tasa del producto "Crédito Productivo 5%" hasta 10 años plazo, como paso previo a la suscripción del respectivo convenio, sin embargo, se debe reformular el citado documento en virtud de las nuevas directrices emitidas por el MEF.

### Conclusiones:

1. Al 13 de marzo de 2023, se han entregado 11 operaciones del “*Crédito Productivo 5%*” por un monto total de USD 206,000 para el sector turístico.
2. Se estima que en los próximos días se suscriba el convenio de transferencia de recursos e inicie la colocación de crédito a los segmentos objetivo del MPCEIP.

---

Mgs. Paola Aguilar Méndez  
Gerente General, subrogante  
BanEcuador B.P.